



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4394-D-10
OD 868

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su más enérgico repudio a la situación de violencia sufrida por dirigentes de la Asociación de Prensa de Santa Fe, así como por dos inspectores del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Santa Fe, mientras cumplían tareas de inspección en el diario *Castellanos* de Rafaela, el lunes 14 de junio de 2010.

Dios guarde a la señora Presidenta.